



Municipalidad de Los Lagos
Dirección de Obras
XIV Región



Autorízase el Aparcamiento de La Retroexcavadora Patente VC-2464

Los Lagos, 05 ENE. 2018

Visto: la necesidad de aparcamiento de la Retroexcavadora

Teniendo Presente: Las atribuciones que otorga la ley 18.695 Orgánica
Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

Decreto Exento N° 000035 /

1.- Autorízase el Aparcamiento de la Retroexcavadora Patente VC - 2464 a cargo
Del chofer **Sr. Jorge Catalán**, aparcamiento en Sector **Las Juntas**, propiedad de
Sra. María Inés Alvarado Coronado, desde el día 05 de Enero hasta el día 12 de
Enero de 2018.

Anótese, comuníquese y archívese.



MARIA SOLEDAD ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



SAMUEL TORRES SEPULVEDA
ALCALDE



VºBº CONTROL

STS/MEM/FDCH/ygp
obras@munioloslagos.cl

Distribución:

- 1- Unidad de Control
- 2- Departamento de Obras
- 3- Archivo General
- 4- Oirs

Municipalidad de Los Lagos – San Martín N°1 – Los Lagos, XIV Región de Los Ríos Fono: 063- 2461272 www.munioloslagos.cl